

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

NÁPOLES (AMPL)			
CLAVE	14-006	ALCALDÍA	Benito Juárez

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Plataforma Zoom https://us02web.zoom.us/j/83500517753?pwd=dzV4dVFxUVpZV0JYME9jbjIrbGtjdz09 ID de reunión: 835 0051 7753 Código de acceso: 331116		
FECHA	Martes 1° de septiembre de 2020	HORA	11:00 Horas
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE

C. _____
VERONICA ARGUETA LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
HORTENSIA ELENA CRISTERNA GUZMÁN
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
EDGAR RICARDO OLVERA MARCIAL
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
ISACC YAÑAD ÁNGLES CRISTERNA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
LAURA ESTELA ORDONEZ GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
ALEJANDRA ROMERO PÉREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. _____
ANA LAURA GONZÁLEZ HERREJÓN
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de Instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.

Se elimina el nombre al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16; 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Dicha información no está sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.